

La Globalización a la luz del Humanismo Cristiano

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ
Córdoba

Realidad incuestionable, que define singularmente al hombre, es su ser social. Esta verdad antropológica queda expuesta con diáfana y profundidad en el pensamiento del eximio Aristóteles:

Resulta manifiesto que la ciudad es de las cosas que son por naturaleza, y que el hombre es por naturaleza un animal político (...). Y la razón por la cual el hombre es animal político en mayor grado que (...) cualquier animal social es clara: la Naturaleza no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene la palabra¹.

De aquí se concluye que *la persona humana, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social, exigida por el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad*². Este planteamiento implica la superación de toda ética individualista, que entraña una clara despreocupación frente a la realidad, por una ética de la persona solidaria, mediante la cual *el deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre*³.

Signo primordial que identifica y define singularmente nuestra historia y nuestro mundo presentes es el desarrollo vertiginoso de las telecomunicaciones, la informática, y los rápidos medios de transportes que, derribando las fronteras naturales, culturales e ideológicas, une a los pueblos y los hermana en un mismo ideal: la construcción de la humanidad. El mundo ha pasado de ser una 'aldea tribal' a convertirse en una 'aldea global' socializada y socializadora⁴. Estamos ante el fenómeno de la globalización, *signum temporis* que comienza a erigirse en árbitro del pensamiento y la cultura del incipiente siglo XXI.

La globalización nos remite inextricablemente a la creación de un nuevo orden político, social, cultural y económico, que cambia sustancialmente la concepción tradicional del hombre y de la sociedad misma, hasta el punto de no haber más sociedad y ciudadanía que la comunidad universal, en la que todos los hombres son reconocidos como personas humanas, con la misma dignidad, derechos y deberes, según se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la ONU proclamó en 1948.

Esta revolución social de primera magnitud conlleva el reconocimiento de la *igualdad fundamental* entre todos los

¹ ARISTÓTELES, "Política", libro I, cap. I, apud J. MARÍAS, *La filosofía en sus textos*. Barcelona, Labor, 1950, 132.

² CONCILIO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes*, n. 25

³ *Ibidem*, n. 30.

⁴ Mac Luhan y Alvin Toffer hablan de cinco pasos en la historia de la socialización del hombre: a) la etapa de la Aldea tribal, b) la etapa del hombre alfabético-quiográfico, c) la etapa de la denominada galaxia Gutenberg, d) la etapa de la Aldea global, y e) el shock del futuro (Apud N. ALCOVER, *Medios de Comunicación Social. Introducción a los Medios de Comunicación Social*. Madrid. Paulinas, 1990, 59 ss).

⁵ Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 33.

⁶ Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos, *Preámbulo*.

⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 26.

⁸ En este sentido, reflexiona lúcida-mente monseñor MANUEL MONTEIRO DE CASTRO, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, que "el *hiperglobalismo* concibe la globalización como una nueva era de la integración económica global —mercado abierto, flujos financieros globales y creciente afirmación de las multinacionales—, guiada por el capitalismo, las telecomunicaciones y las nuevas facilidades de movimiento en el mundo" ("La globalización, a la luz de la enseñanza social de la Iglesia". Conferencia pronunciada en el *Club Siglo XXI*, de Madrid. *Apud* Seminario *Alfa y Omega*, 6-XII-2001, 18).

⁹ J. J. TORIBIO, «El proceso de globalización: ¿Hacia un nuevo paradigma económico?», *apud* P. CASTAÑEDA - M. J. COCIÑA (coordinadores). *Vivir en un mundo globalizado*. XI Simposio de Historia de la Iglesia en España y América. Córdoba. CajaSur 2001, 19.

¹⁰ Cfr. CONCILIO VATICANO II. *Constitución Gaudium et spes*, n. 29.

¹¹ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 46.

¹² C. AMIGO. «Presentación», *apud* P. CASTAÑEDA - M. J. COCIÑA. *Vivir en un mundo globalizado...*, op. cit., 11.

¹³ M. J. COCIÑA Y ABELLA. "Introducción. Globalizar la solidaridad", *apud* P. CASTAÑEDA - M. J. COCIÑA. *Vivir en un mundo globalizado...*, op. cit., 16.

hombres por parte de las instituciones, leyes y estructuras sociales⁵. Se trata de la igualdad de derechos que nace de la condición personal del ser humano, de su dignidad intrínseca, base de la convivencia en libertad, en justicia y en paz de toda la humanidad⁶, y que implica el respeto y la creación de condiciones para la ejecución de la responsabilidad y de la participación, que han de ejercitarse en la búsqueda del bien común.

Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un *destino común* que construir juntos (...). Emerge la idea de que el bien, al cual estamos todos llamados, y la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin *el esfuerzo y el empeño de todos* sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio egoísmo⁷.

Sin embargo, el fenómeno de la globalización corre el grave peligro de ser entendido y aplicado unidimensionalmente; sólo en su faceta económica, como reflejo de la mentalidad mercantilista que subrepticamente está impregnando y dominando todo el pensamiento moderno, las costumbres y la vida⁸. Buen ejemplo de lo que afirmamos lo constituyen los Servicios del Fondo Monetario Internacional, cuando postulan que la globalización se traduce en la *acelerada integración mundial de las economías a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, las redes de información y las corrientes culturales*⁹.

La dimensión económica por sí misma no libera, esclaviza; no contribuye a la creación de un orden justo, sino desigual; un orden contrario a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional¹⁰. En el sentir de Juan Pablo II, una globalización que *no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad (...)* contribuiría aún menos a la verdadera liberación¹¹.

La solidaridad tiene que ser el verdadero desencadenante de la globa-

lización. Pero, esa solidaridad, no puede ser simplemente económica (...). Si la globalización supone *compartir* medios, conocimientos, investigación, comercio, no será simplemente aceptable mientras no se ofrezca, al mismo tiempo, un intercambio de valores que puedan ser asumidos por todos¹².

Para que la globalización contituya un reto y no una amenaza, se impone acometer los principios que sustentan una nueva cultura política y empresarial, expresión palmaria de una fructuosa sensibilidad social, cuyo centro cardinal es el desarrollo de la dignidad de la persona y del bien común. En consecuencia, es necesario:

Fomentar la participación social frente al utilitarismo egoísta, alumbrar una nueva conciencia ética en los diversos sectores que intervienen en el proceso productivo (...). Sólo un profundo sentido ético y humanista de la empresa y de la sociedad puede encauzar las enormes posibilidades de crecimiento (...) que ha producido la globalización en los sistemas económicos¹³.

El ideal del hombre es ideal de comunión, en la que cada individuo es a la vez beneficiario y tributario de las relaciones sociales que deben llevar a todos no sólo a respetar los derechos de los demás, sino a promover el bien los unos y los otros. Cada uno es llamado a concurrir generosamente en el advenimiento de un orden colectivo que satisfaga cada vez más ampliamente los derechos, obligaciones y necesidades de todos¹⁴.

El principio fundamental que ha de regir la globalización es el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos de todos los hombres; derechos que tienen su origen en el valor inalienable de la dignidad de la persona humana, fuente de todo derecho y de todo orden social. La dignidad de la persona exige una sociedad plural y abierta que no anula ni sustituye el ejercicio de la libertad; por el contrario, lo

supone y requiere¹⁵. La sociedad aporta a los hombres algo más que lo que ellos podrían pretender como personas aisladas. *La cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de 'todos para con todos'*¹⁶.

La globalización en sí misma no es buena ni mala. Será lo que las personas y los pueblos quieran que sea. Juan Pablo II, con la clarividencia intelectual que lo caracteriza, afirma que *la globalización es un hecho humano* y, en cuanto tal, se trata de *un signo de nuestro tiempo*, en el que hay que descubrir *los aspectos positivos y evitar los peligros*¹⁷. El mismo Juan Pablo II nos ofrece las claves para humanizar el fenómeno de la globalización.

En primer lugar, es fundamental jugar y armonizar economía y ética. En un mundo en el que el *homo eticus* ha sido desplazado por el *homo oeconomicus*, una economía verdaderamente humana *debe plantearse y actuarse respetando la totalidad de los valores y de las exigencias de cada persona humana y desde la perspectiva de la solidaridad*¹⁸.

En segundo lugar, urge trabajar decididamente en la creación de una verdadera cultura globalizada de la solidaridad:

Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse 'responsables' de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen (...). La interdependencia debe convertirse en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación 'están destinados a todos'¹⁹.

En tercer lugar, es necesario establecer una clara interdependencia entre economía, política y bien común:

Es urgente tratar de que la economía, aun dentro de su legítima autonomía, se armonice con las exigencias propias de la política, ordenada esencialmente al bien común. Esto implica también buscar instrumentos jurídicos idóneos para un eficaz 'Gobierno' supranacional de la economía²⁰.

La construcción de la verdadera paz y del auténtico desarrollo entre los hombres requiere un ejercicio constante para armonizar las diferencias existentes entre los hombres y los pueblos, aunque algunos de ellos, como la injusticia, la miseria o la ignorancia no admiten componendas de ningún tipo. Esta armonización, en modo alguno pasa por anular las diferencias, sino por integrarlas en un arco común de entendimiento y diálogo, como fuente de permanente enriquecimiento de todos. Éste es un principio fundamental del humanismo cristiano, porque sólo la armonía y la comprensión nos permiten reconocernos iguales y herederos unánimes del Reino de Dios:

Armonizar estas diferencias es el primero y más decisivo paso para construir la paz. Sería falaz y utópico proclamar la extinción de las diferencias existentes en nuestras sociedades por arte de magia o como gozne político de seducción, persuasión, sujeción y poder. Basta mudar nuestra actitud y nuestro ánimo para convertir la debilidad y la carencia de esta desarmonía en una combinación arrolladora que, valorando a cada persona en su dignidad y sus capacidades, procure un nuevo sistema, virtualmente proteico, capaz de ser fuente de energía y filón de riqueza, trasladando de lo virtual a lo posible la sentencia de Saint-Exupéry que nos orienta sobre nuestra actuación más humana y más lícita: *Si soy diferente de ti, en lugar de ofenderte te aumento*²¹.

¹⁵ Cfr. JUAN XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, nn. 31-33.

¹⁶ Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 33.

¹⁷ *Ibidem*, n. 32.

¹⁸ Apud B. R. MANZANARES, "Globalización sí, pero para todos", en *Alfa y Omega* 5-VII-2001, 3.

¹⁹ Apud M. MONTEIRO DE CASTRO, *La globalización, a la luz de la enseñanza de la Iglesia...* op. cit., 18.

²⁰ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 39.

²¹ Apud M. MONTEIRO DE CASTRO, *La globalización, a la luz de la enseñanza de la Iglesia...* op. cit., 18.

²² M. CASTILLEJO, *Doctrina Social de la Iglesia*. Córdoba, Cajasar, 2000, 214.